

# GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIODICO

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO.

TOMO XXXVII

MEXICO, 15 DE JULIO DE 1900.

NÚMERO 14.

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

### Acta num. 36.

SESION DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1900.

Presidencia del Sr. Dr. D. José Ramón Icaza.

**Lectura por el Sr. Dr. Ruiz.—Discusión.**

Se concedió la palabra al Sr. Dr. Ruiz para su lectura de Reglamento intitulada: "Biología y Fisiología. Fisiología y Biología. Los Dres. Parra y Sánchez."

Abierta la discusión, el Sr. Dr. Sánchez dijo que tanto el Dr. Parra como el Dr. Ruiz se habían colocado en un terreno enteramente teórico al pretender definir la Fisiología y la Biología, queriendo ajustar sus definiciones á las ideas de la Escuela de Comte, diciendo: *esto es lo que debe ser*. "En cuanto á mí, agregó el preopinante, me sitúo en un terreno práctico y desentendiéndome de tales ideas digo: *esto es lo que es*. De una ú otra manera, dos ciencias tan importantes y de estudio universal como la Fisiología y la Biología están ahora bien definidas; los límites de cada una están perfectamente señalados sin que pueda haber lugar á confusión ninguna. Si alguna vez existió tal confusión, fué solamente al crear la palabra Biología, sucediendo entonces lo que en general acontece con los neologismos.

El Dr. Ruiz replicó manifestando que aunque creía haberse expresado con bastante claridad en la Memoria leída, eso no obstante insistiría en hacer ver que el objeto de adquirir conocimientos es procurar

perfeccionarse, y las palabras de que nos servimos para expresarnos deben tener siempre una connotación exacta. El sentido de las palabras debe fijarse siempre por medio de los elementos que suministran la lógica y la ciencia.

El Sr. Sánchez expuso que consideraba estériles estas polémicas, y en tal concepto la discusión le parecía enteramente ociosa, y como por otra parte, el Sr. Dr. Parra tenía conquistada reputación de hábil polemista dotado de un estilo galano, le era fácil cautivar el auditorio, ya que no convencerlo. A este propósito citó el ejemplo del Lord Chesterfield, el cual, con la magia y encanto de su palabra, obtuvo en el Parlamento inglés el acuerdo unánime para la corrección del Calendario, siendo así que, según confiesa en las célebres "Cartas" á su hijo, no sabía una sola palabra de los fundamentos astronómicos en que se apoyaba la llamada "Corrección Gregoriana," la cual los ingleses protestantes no querían admitir del Papado. Citó, por último, como testimonio conducente la famosa carta del Sr. D. Gabino Barreda, relativa al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, para llamar la atención en el sentido de que se alude en ella á la Biología como materia de enseñanza; siendo así que en aquel plantel no se ha enseñado desde su fundación más que la Botánica y la Zoología.

El Dr. Ruiz dijo que emplearía muy pocas palabras para contestar al Sr. Sánchez, supuesto que no deseaba entrar en discusión; refiriéndose al símil del Lord Chesterfield le parecía que no era enteramente aplicable en el presente caso, porque aquella vez la fácil palabra sirvió para hacer triunfar la verdad, y en cuanto á la carta del Sr. Barreda había que hacer presente que, tratando el fundador de la Preparatoria de ajustar su programa á la serie científica de Comte, tenía que considerar las ciencias biológicas; y al llevar ese programa al terreno de la práctica, juzgó mejor y más adecuado para la enseñanza de los seres vivos el estudio de la Botánica y la Zoología por ser las nociones concretas más asequibles que las abstractas.

El Sr. Sánchez para terminar propuso al Dr. Ruiz lo mismo que había propuesto al Dr. Parra, que los respectivos trabajos, traducidos, fueran enviados á un Cuerpo científico respetable, como la "Sociedad de Biología" de París ó alguna otra análoga de Inglaterra, Alemania ó Estados Unidos; ateniéndose al dictamen que se emitiera.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.